

VISTO:

Que por expte.51593/2011 se solicita ayuda económica para alumnos de esta Facultad que fueron seleccionados para participar en las categorías de fútbol, vóley y rugby en los "Juegos Nacionales Universitarios 2011"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

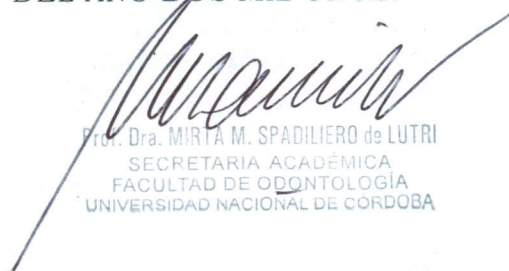
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Área Económico- financiera, se abone a los alumnos que se mencionan a continuación, el importe de \$600.00 (seiscientos pesos) para solventar los gastos de pasajes y estadía en la ciudad de Mendoza, con motivo de su participación en los "Juegos Nacionales Universitarios 2011", que se llevaron a cabo del 19 al 24 de septiembre del corriente año: Renato Filippin, DNI 32.282.744 , Eliseo Plaza, DNI 30.270.649 y Germán Masiero, DNI 32.877.984.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 374

/et